



**Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Sinaloa**  
**AVANCE AL DOCUMENTO DE TRABAJO**

**SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS E INSTITUCIONALES, DERIVADOS DE EVALUACIONES EXTERNAS**

**Nombre del Programa evaluado:** Política de Protección y Promoción de los Derechos Humanos  
**Año en que se culminó la evaluación:** 2022  
**Fecha de seguimiento al Documento de Trabajo:** 20/02/2023

No.	Aspecto susceptible de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	% Avance	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1	Actualizar la alineación o vinculación del Programa presupuestario con el nuevo Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.	Investigar los objetivos, estrategias y líneas de acción del PED 2022-2027, que permitan establecer un alineación o vinculación con el Programa presupuestario.	Secretaría Técnica.	04/11/2022	Alineación o vinculación documentada del Programa presupuestario con el PED 2022-2027.	Alineación con documentos de planeación actualizada.	100%	Definición del problema del Programa presupuestario.	Se actualizó la alineación del Programa presupuestario con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, para el ejercicio 2023.
2	Documentar la alineación indirecta del programa con los Objetivos y Metas del Desarrollo Sostenible: se sugiere considerar los Objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11 y 16; y las metas 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.7, 3.8, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4.a, 6.1, 8.5, 8.7, 8.8, 10.2, 11.1, 11.4, 11.7, 16.1, 16.2, 16.3, 16.6, 16.7, 16.10 y 16.b.	Investigar la alineación indirecta del Programa presupuestario con los Objetivos y Metas del Desarrollo Sostenible.	Secretaría Técnica.	04/11/2022	Alineación documentada del Programa presupuestario con los Objetivos y Metas del Desarrollo Sostenible.	Alineación indirecta con otros documentos.	100%	Definición del problema del Programa presupuestario.	Se actualizó la alineación del Programa presupuestario con los objetivos y metas de desarrollo sostenible, para el ejercicio 2023.
3	Documentar las fuentes de información oficial relacionadas con la cuantificación de la población potencial o el método de cálculo utilizado en dicho proceso.	Investigación y documentación de las fuentes de información utilizadas para cuantificar la población potencial.	Secretaría Técnica.	04/11/2022	Documentación de las fuentes de información utilizadas para cuantificar la población potencial.	Población potencial actualizada.	100%	Definición del problema del Programa presupuestario.	Se documentó el proceso y las fuentes de información para la cuantificación de la población potencial.
4	Definir el dominio, sitio o link de internet correspondiente a los medios de verificación públicos relacionados con las variables que intervienen en los indicadores.	Creación de un micrositio en la página de internet de la CEDH para la publicación de los medios de verificación.	Secretaría Técnica.	11/11/2022	Micrositio en la página de internet de la CEDH que permita el acceso público a los medios de verificación.	Micrositio publicado.	100%	Micrositio PbR/SED: <a href="https://www.cedh.sinaloa.org.mx/index.php/transparencia/pbr-sed">https://www.cedh.sinaloa.org.mx/index.php/transparencia/pbr-sed</a> .	Se publicó la información de los avances del PbR y del SED en el micrositio, incluyendo los medios de verificación relacionados con los indicadores.



## Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Sinaloa

### AVANCE AL DOCUMENTO DE TRABAJO

#### SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS E INSTITUCIONALES, DERIVADOS DE EVALUACIONES EXTERNAS

Nombre del Programa evaluado:

Política de Protección y Promoción de los Derechos Humanos

Año en que se culminó la evaluación:

2022

Fecha de seguimiento al Documento de Trabajo:

20/02/2023

No.	Aspecto susceptible de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	% Avance	Identificación del documento probatorio	Observaciones
5	Redefinir o actualizar los medios de verificación para los indicadores de nivel Componente y Actividades, asegurándose que todos ellos incluyan: El nombre del Organismo, Dependencia o Área que genera o publica la información; el nombre del documento, reporte o estadística y, en caso de que dicho documento sea muy extenso, especificar el apartado o sección específica donde se encontrará la información; la ubicación electrónica del o los documentos donde se puede identificar el valor de las variables involucradas en los indicadores. Asegurándose en todo momento, que estos medios de verificación sean públicos y acordes a la frecuencia de medición estipulada para cada indicador; permitiendo con ello, llevar a cabo la valoración o cálculo de los indicadores por quien lo desee.	Actualización de los medios de verificación de la MIR, incluyendo el nombre del organismo que genera la información, el nombre del documento y su ubicación electrónica; con base en el Informe Final de la Evaluación en Materia de Diseño, Anexo 5 "Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados".	Secretaría Técnica, Secretaría Ejecutiva y Visitaduría General.	11/11/2022	Realizar ajustes a la MIR y las fichas técnicas de los indicadores, actualizando los medios de verificación con base en el Informe Final de la Evaluación en Materia de Diseño, Anexo 5 "Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados".	MIR actualizada.	100%	Matriz de Indicadores para Resultados. Fichas técnicas de los indicadores de la MIR.	Se actualizaron los medios de verificación de la MIR, asegurando que estos contuvieran el nombre la institución, el nombre del documento que contiene la información, así como su ubicación electrónica en el micrositio PbR/SED de la Comisión Estatal.
6	Incorporar el valor de las variables Casos presentados y Casos resueltos o especificar otra fuente de información, para los medios de verificación del indicador de nivel Propósito.	Actualización del medio de verificación del indicador de nivel propósito, especificando la sección y apartado del documento fuente de información establecido para obtener el valor de las variables necesarias para su cálculo.	Secretaría Técnica.	18/11/2022	Realizar ajustes a la MIR y las fichas técnicas de los indicadores, actualizando el medio de verificación de nivel propósito.	MIR actualizada.	100%	Matriz de Indicadores para Resultados. Fichas técnicas de los indicadores de la MIR.	Se actualizó el indicador de nivel propósito, especificando la sección y apartado del documento fuente de información establecido para obtener el valor de las variables necesarias para su cálculo.
7	Investigar la línea base para los indicadores que no la describen, o asumir como tal, los valores alcanzados al cierre del ejercicio, documentándolos en las fichas técnicas correspondientes; señalando el valor de la línea base y el año a que corresponde.	Reuniones de trabajo para revisar los datos históricos de las variables de los indicadores de la MIR que no tienen definida una línea base.	Secretaría Técnica, Secretaría Ejecutiva y Visitaduría General.	18/11/2022	Realizar ajustes a las fichas técnicas de los indicadores, incluyendo línea base para los indicadores que no la describen, así como el año a que corresponde.	Fichas técnicas de los indicadores actualizadas.	100%	Fichas técnicas de los indicadores de la MIR.	Se actualizaron las fichas técnicas incluyendo la línea base para los indicadores que no la describen, así como el año a que corresponde.



## Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Sinaloa

### AVANCE AL DOCUMENTO DE TRABAJO

#### SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS E INSTITUCIONALES, DERIVADOS DE EVALUACIONES EXTERNAS

Nombre del Programa evaluado:

Política de Protección y Promoción de los Derechos Humanos

Año en que se culminó la evaluación:

2022

Fecha de seguimiento al Documento de Trabajo:

20/02/2023

No.	Aspecto susceptible de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	% Avance	Identificación del documento probatorio	Observaciones
8	Publicar los monitoreos trimestrales de todos y cada uno de los indicadores cuya frecuencia de medición coincida con dichos periodos; asegurándose de definir metas factibles, acorde con los recursos, tiempos y riesgos que enfrenta el programa.	Elaboración de los reportes de avances de los indicadores de la MIR para el ejercicio 2022 y su publicación en la página de internet de la CEDH.	Secretaría Técnica.	18/11/2022	Elaboración de un micrositio en la página de internet de la CEDH que permita el acceso público a monitoreos de los indicadores.	Micrositio publicado.	100%	Avance de metas (Avance físico): 1er, 2do, 3er y 4to trimestre de 2022 publicados en el micrositio.	Se publicaron los avances en el cumplimiento de las metas de los indicadores en el micrositio PbR de la Comisión Estatal.
9	Identificar los supuestos para cada uno de los objetivos o grupo de objetivos de nivel actividad relacionados con un mismo componente, y no de manera generalizada por niveles de objetivos dentro de la MIR; considerando siempre que los supuestos deben corresponder a riesgos externos o fuera de la gestión del programa, que resulten importantes y con una probabilidad media de ocurrencia.	Actualización de los supuestos de la MIR con base en el Informe Final de la Evaluación en Materia de Diseño, Anexo 5 "Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados".	Secretaría Técnica.	25/11/2022	Realizar ajustes a la MIR, actualizando los supuestos de los objetivos de nivel actividad.	MIR actualizada.	100%	Matriz de Indicadores para Resultados.	Se actualizaron los supuestos de la MIR con base en el Anexo 5 "Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados" del Informe Final de la Evaluación en Materia de Diseño.